



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
 "Humanista por siempre"



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
 Convocatoria. **COA-III-2025/2025**

U.M.S.N.H.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

**CONVOCA**

A todo el **Público en General** interesado en participar en el **Concurso de Oposición Abierto** bajo las siguientes:

**B A S E S**

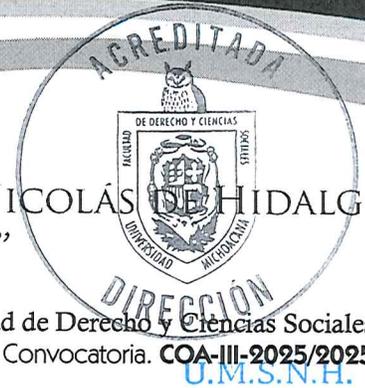
- A. El concurso se llevará a cabo los días **9, 12, 13 y 14 del mes de mayo del año 2025**, en horario de **08:00 a 19:00 horas**, en las instalaciones de la **Facultad de Derecho y Ciencias Sociales** ubicada en **Avenida Tata Vasco No. 200, Centro, Morelia, Michoacán, C.P. 58000**.
- B. Las materias o áreas académicas del concurso se especifican en la siguiente lista:

Materias de la Convocatoria COA-III-2025/2025 (Campus Lázaro Cárdenas)										
No.	Materia	G/S	Secc.	Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
1	Derecho Familiar, Licenciatura, Tronco Común	02	70	4		10:00-12:00		10:00-12:00		
2	Derecho Romano Privado, Licenciatura, Tronco Común	02	70	4	07:00-08:00	07:00-08:00	07:00-08:00	07:00-08:00		
3	Estado y Sociedad Contemporánea, Licenciatura, Tronco Común	02	70	3	13:00-14:00		12:00-14:00			
4	Metodología de la Investigación Jurídica, Licenciatura, Tronco Común	02	70	3			08:00-09:00	09:00-10:00	10:00-11:00	
5	Política y Administración Pública, Licenciatura, Tronco Común	02	70	3	12:00-13:00	12:00-14:00				
6	Sistemas Jurídicos Contemporáneos, Licenciatura, Tronco Común	02	70	3	09:00-11:00				08:00-09:00	
7	Teoría Económica, Licenciatura, Tronco Común	02	70	3		08:00-10:00	09:00-10:00			
8	Teoría del Delito, Licenciatura, Tronco Común	02	70	3	08:00-09:00			08:00-09:00	09:00-10:00	
9	Teoría del Derecho, Licenciatura, Tronco Común	02	70	3	11:00-12:00		10:00-12:00			
10	Delitos en Particular, Licenciatura, Tronco Común	04	70	3	11:00-12:00		11:00-12:00		11:00-12:00	
11	Derecho Ambiental, Licenciatura, Tronco Común	04	70	3	10:00-11:00		10:00-11:00		10:00-11:00	
12	Derecho Constitucional, Licenciatura, Tronco Común	04	70	3	07:00-08:00		07:00-08:00		07:00-08:00	
13	Derecho Internacional Público, Licenciatura, Tronco Común	04	70	3	09:00-10:00		09:00-10:00		09:00-10:00	
14	Derecho Procesal, Licenciatura, Tronco Común	04	70	4		07:00-08:00 11:00-12:00		07:00-08:00		07:00-08:00
15	Derecho Sucesorio, Licenciatura, Tronco Común	04	70	3		09:00-10:00		09:00-10:00		09:00-10:00
16	Derecho del Trabajo Contemporáneo, Licenciatura, Tronco Común	04	70	3		10:00-11:00		10:00-11:00		10:00-11:00
17	Historia del Derecho en México, Licenciatura, Tronco Común	04	70	3	08:00-09:00		08:00-09:00		08:00-09:00	
18	Introducción a los Medios Alternos de Solución de Conflictos MASC, Licenciatura, Tronco Común	04	70	3		08:00-09:00		08:00-09:00		08:00-09:00
19	Contratos. Parte General, Licenciatura, Tronco Común	06	70	4	08:00-09:00	08:00-09:00	08:00-09:00		08:00-09:00	
20	Derecho Colectivo del Trabajo, Licenciatura, Tronco Común	06	70	4	09:00-10:00	09:00-10:00	09:00-10:00		09:00-10:00	
21	Derecho Procesal Mercantil, Licenciatura, Tronco Común	06	70	3	10:00-11:00		10:00-11:00		10:00-11:00	
22	Derechos Digitales, Licenciatura, Tronco Común	06	70	3		09:30-11:00		09:30-11:00		
23	Derechos Humanos y sus Garantías (Parte Especial), Licenciatura, Tronco Común	06	70	4	12:30-13:30	12:30-13:30	12:30-13:30	12:30-13:30		

Materias de la Convocatoria COA-III-2025/2025



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
*"Humanista por siempre"*



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
 Convocatoria. COA-III-2025/2025

U.M.S.N.H.

Materias de la Convocatoria COA-III-2025/2025 (Campus Lázaro Cárdenas)										
No.	Materia	G/S	Secc.	Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
24	Incidentes y Recursos en Materia Civil, Licenciatura, Tronco Común	06	70	3		08:00-09:30		08:00-09:30		
25	Medicina Legal, Licenciatura, Tronco Común	06	70	3		11:00-12:30		11:00-12:30		
26	Teoría de la Argumentación Jurídica, Licenciatura, Tronco Común	06	70	3	11:00-12:00		11:00-12:00		11:00-12:00	
27	Clínica procesal Penal (Sistema Adversarial), Licenciatura, Tronco Común	08	70	5		08:00-09:00	09:00-10:00	08:00-09:00	08:00-09:00	09:00-10:00
28	Derecho Internacional Privado (Parte Especial), Licenciatura, Tronco Común	08	70	3		07:00-08:00		07:00-08:00		07:00-08:00
29	Negocios Jurídicos, Licenciatura, Tronco Común	08	70	3	08:00-09:00		08:00-09:00			08:00-09:00
30	Procedimiento en el Juicio de Amparo, Licenciatura, Tronco Común	08	70	3	09:00-10:00	09:00-10:00		09:00-10:00		
31	Sujetos del Derecho Fiscal, Licenciatura, Tronco Común	08	70	3	07:00-08:00		07:00-08:00		07:00-08:00	
32	Ética de la Profesión Jurídica, Licenciatura, Tronco Común	08	70	3			10:00-11:00		09:00-10:00	10:00-11:00
33	Clínica Procesal (Derecho laboral y agrario), Licenciatura, Tronco Común	10	70	5		07:00-08:00	08:00-09:00	07:00-08:00	07:00-08:00	07:00-08:00
34	Derecho Agrario y Desarrollo Regional, Licenciatura, Tronco Común	10	70	3	07:00-08:00		07:00-08:00		08:00-09:00	
35	Derecho Procesal Constitucional, Licenciatura, Tronco Común	10	70	3	08:00-09:00		09:00-10:00		09:00-10:00	
36	Estrategias Básicas para el Desarrollo Profesional, Licenciatura, Tronco Común	10	70	3	09:00-10:00	09:00-10:00		09:00-10:00		
37	Temas Jurídicos Selectos en México, Licenciatura, Tronco Común	10	70	3	10:00-11:00		10:00-11:00		10:00-11:00	
38	Criminología y Derecho Penitenciario, Licenciatura, Derecho Penal y Criminalística	08	70	3	10:00-11:00			10:00-12:00		
39	Psiquiatría Forense, Licenciatura, Derecho Penal y Criminalística	08	70	3		09:00-11:00		09:00-10:00		
40	Clínica de MASC, Licenciatura, Derecho Penal y Criminalística	10	70	3		10:00-11:00		10:00-11:00		09:00-10:00
41	Teoría del Caso, Licenciatura, Derecho Penal y Criminalística	10	70	3		08:00-09:00		08:00-09:00		09:00-10:00

Final de la tabla de Materias de la Convocatoria COA-III-2025/2025

C. Las plazas a ocupar son:

41 plazas de **Profesor de Asignatura "B"**, con carácter **interino**, se percibirá un sueldo base mensual de **\$233.95 (doscientos treinta y tres pesos 95/100 M.N.)** por hora/semana/mes más los conceptos correspondientes, según el horario especificado para cada materia en la tabla de la base anterior, a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el día **10 de agosto de 2025**.

D. Requisitos generales para todos los participantes:

Cumplir con lo establecido en el **artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico: Profesor de Asignatura "B"**

- Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- Aptitud demostrada para la docencia.
- Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios o tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
"Humanista por siempre"



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
Convocatoria. COA-III-2025/2025

- E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, además de lo anterior, deberán anexar la **Declaración de Compatibilidad y Disponibilidad de Horario**, que estará disponible en la siguiente liga: (<https://www.personal.umich.mx>) **documento indispensable** para que se tome en consideración su expediente y pueda participar en el presente concurso; todo lo anterior deberá ser entregado en la **Secretaría Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales** ubicada en **Avenida Tata Vasco No. 200, Centro, Morelia, Michoacán, C.P. 58000**, en un horario de 08:00 a 19:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta el día 6 de mayo de 2025.
- F. Para los efectos administrativos conforme del **artículo 31 del Reglamento General del Personal Académico**, los concursantes deben entregar la siguiente documentación.
- 1) Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.
  - 2) Para los efectos del **inciso K)**, los resultados del concurso estarán disponibles en los **estrados de publicaciones y la página web de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales** ubicada en **Avenida Tata Vasco No. 200, Centro, Morelia, Michoacán, C.P. 58000**.
- G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza, la realizarán las **Comisiones Académicas Dictaminadoras**, las cuales emitirán su fallo conforme al **cumplimiento de los requisitos**, mediante la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la **ponderación de puntajes de la tabla de valoración**. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes será turnado al Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.
- H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:
- a) Nivel y/o grado académico;
  - b) Experiencia académica;
  - c) Experiencia profesional;
  - d) Publicaciones; y
  - e) En general su labor académica desarrollada.
  - f) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que apliquen.
- I. Las pruebas a aplicarse serán:
- a) Examen oral de dominio de la materia o área académica;
  - b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y
  - c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.
- La calificación se ajustará específicamente a la tabla de valoración correspondiente.**
- J. Los temas de examen se darán a conocer a todos los aspirantes el día **7 de mayo de 2025**, en la **Secretaría Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales** ubicada en **Avenida Tata Vasco No. 200, Centro, Morelia, Michoacán, C.P. 58000**, en un horario de 17:00 a 20:00 horas,
- K. El Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil a la emisión del mismo, y se publicarán los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la convocatoria el día **22 de mayo de 2025**, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso, para los efectos correspondientes.
- L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del Consejo Técnico. Esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

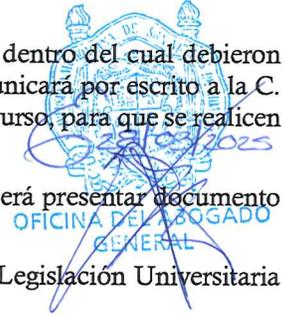


UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
"Humanista por siempre"



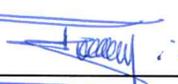
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
Convocatoria. COA-III-2025/2025

- M. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- N. Contestando o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles, analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de **inapelables**, lo que se les notificará por escrito.
- Ñ. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales comunicará por escrito a la C. Rectora y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- O. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patrones, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.
- P. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.



Morelia, Michoacán a 31 de marzo de 2025.



  
**Dr. Sergio Carmelo Domínguez Mota**  
Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
y Presidente del Consejo Técnico